

Santa Fe, 12 de diciembre de 2013

VISTO el Expte. CD N° 136/13, Caratulado: **Propuesta de Reconocimiento como Grupo de Investigación al Grupo de Transporte Automotor (GTA)**, iniciado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología; y,

CONSIDERANDO:

Que según lo establecido inicialmente por la Resolución CA N° 198/1996, Política de Investigación, Desarrollos y Servicios, el GTA reunía las condiciones que se requerían para su reconocimiento institucional como Grupo de Servicios Específicos, al momento de su creación.

Que el Consejo Directivo designó al GTA como Grupo de Servicios Específicos por Resol. N° 116 de fecha 17 de marzo de 2009.

Que la Resol. N° 198/1996 fue analizada y actualizada dando lugar a la Resolución CD N° 166/2011 que aprueba la Organización de Grupos de Investigación y Desarrollo de la FRSF.

Que en función del análisis que llevara adelante la Secretaría de Ciencia y Tecnología junto a su Consejo Asesor, de los resultados alcanzados del Grupo de Transporte Automotor (GTA) desde su creación a la fecha en el marco de la Resol. N° 166/2011, se destaca el reconocimiento como "Grupo de Investigación y Desarrollo" por reunir los requisitos para esta categoría.

Que se cuenta con el aval del Consejo Asesor de la Secretaría de Ciencia y Tecnología de esta Facultad Regional.

Que la Comisión de Planeamiento, Ciencia y Tecnología ha prestado su acuerdo.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el reconocimiento institucional del **GRUPO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR - GTA** - en la Facultad Regional Santa Fe, en la categoría "Grupo de Investigación y Desarrollo", según lo previsto en la Res. CD N° 166/2011.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCION N° 504

FRSF
DACDI
EJD
ROG

Ing. RUDY O. GRETHER
DECANO

Ing. EDUARDO DONNET
SECRETARIO DE PLANEAMIENTO
Y GESTIÓN

